

Anexo I
ARANCELES 2022

Carrera	Matrícula	Valor Cuota	Cantidad de cuotas
Doctorado en Ciencia Política	\$ 6.600	\$ 6.600	33
Doctorado en Estudios Sociales Agrarios	\$ 6.600	\$ 6.600	33
Doctorado en Estudios Sociales de América Latina (DESAL)	\$ 6.600	\$ 6.600	33
Doctorado en Estudios de Género	\$ 6.600	\$ 6.600	33
Doctorado en Estudios Internacionales	\$ 6.600	\$ 6.600	33
Doctorado en Semiótica	\$ 6.600	\$ 6.600	33
Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea	\$ 5.600	\$ 5.600	22
Maestría en Demografía	\$ 5.600	\$ 5.600	22 cuotas mensuales + 11 medias cuotas mensuales
Maestría en Investigación Educativa con orientación Socio-antropológica	\$ 5.600	\$ 5.600	22
Maestría en Partidos Políticos	\$ 5.600	\$ 5.600	22
Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías (PEMPT)	\$ 5.600	\$ 5.600	22
Maestría en Relaciones Internacionales	\$ 5.600	\$ 5.600	30
Maestría en Sociología	\$ 5.600	\$ 5.600	24
Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas	\$ 5.600	\$ 5.600	22
Especialización en Producción y Análisis de Información para las Políticas Públicas	\$ 4.250	\$ 4.250	12 cuotas mensuales + 6 medias cuotas
Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales	\$ 4.250	\$ 4.250	20

* Los aranceles para la matrícula y cuota de cualquier Doctorado de carreras anteriores no incluidos en el cuadro anterior serán de \$ 6600,00.

* Los aranceles para la matrícula y cuota de cualquier Maestría de carreras anteriores no incluidos en el cuadro anterior serán de \$ 5600,00.

* Los aranceles para la matrícula y cuota de cualquier Especialización de carreras anteriores no incluidos en el cuadro anterior serán de \$ 4250,00.

<p>* Los aranceles para alumnos externos asistentes a los cursos de las carreras de posgrado serán de igual valor al de la cuota de la carrera respectiva.</p>
<p>* Los aranceles para asistentes a los cursos de las carreras de posgrado que opten por la evaluación serán de igual valor al de la cuota respectiva de la carrera más el derecho de examen fijado en pesos trescientos (\$ 600).</p>
<ul style="list-style-type: none">• Los aranceles para los asistentes a los cursos extracurriculares<ul style="list-style-type: none">• de hasta 20 horas reloj serán del valor de pesos dos mil trescientos veinticinco (\$ 2300);• de 20 horas hasta 40 horas reloj, serán del valor de pesos tres mil trescientos (\$ 3.300)• de más de 40 horas reloj serán del valor de pesos cuatro mil trescientos (\$ 4.300).Los que opten por la evaluación deberán abonar, además, el derecho de examen fijado en pesos seiscientos (\$ 600).
<p>* El arancel para el derecho de defensa de tesis será igual al valor de dos cuotas vigentes al momento de la presentación de la tesis.</p>